UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 28/2018

Asunción, 24 de setiembre de 2018.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2018 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES – ID N° 342944**, aprobada por Resolución N°12, Acta N° 60 de fecha 13 de setiembre de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar la siguiente modificación:

Punto 1
Se modifica la Lista de Precios en el SICP.

Punto 2
En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos del PBC, el Plan de Entrega o Prestación de los Bienes o Servicios queda redactado como sigue:

PLAN DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

Descripción	Lugar de prestación del servicio	Plazo de realización del servicio	Plazo de prestación del servicio	Plazo de vigencia del Contrato
Contratación de servicios protocolares	**Lote N° 1:** en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos o en el lugar dispuesto por el Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo. **Lote N° 2:** en el Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos o en el lugar dispuesto por el Departamento de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos.	**Lote N° 1:** El Proveedor deberá realizar cada servicio requerido en el plazo a ser establecido en el correo electrónico a ser remitido por el Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo al efecto. **Lote N° 2:** El Proveedor deberá realizar cada servicio requerido en el plazo a ser establecido en el correo electrónico a ser remitido por el Departamento de Desarrollo Humano de la Gerencia de Recursos Humanos al efecto.	**Lotes N° 1 y 2:** el plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.	**Lotes N° 1 y 2:** el plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.

Punto 3
En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, en las Especificaciones técnicas del Lote N° 1 - Servicios Protocolares para eventos institucionales, el apartado "Servicios de animación de eventos (Ítems N° 166 al 170)" queda redactado como sigue:

SERVICIOS DE ANIMACIÓN DE EVENTOS (ÍTEMS N° 166 AL 170)

- Solista de nivel internacional guitarrista (aquel que haya asistido a eventos internacionales), por evento (ítem 166).
- Solista de nivel internacional arpista (aquel que haya asistido a eventos internacionales), por evento (ítem167).
- Solista de nivel nacional (arpista, guitarrista), por evento (ítem 168).
- Grupo de Ballet Folklórico Paraguayo nivel nacional, por evento (ítem 169).
- Grupo de Ballet Folklórico Paraguayo nivel internacional (aquel que haya asistido a eventos internacionales), por evento (ítem 170).

Punto 4
En la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, en las Especificaciones técnicas del Lote N° 1 - Servicios Protocolares para eventos institucionales, el apartado "Banderas, mástiles, acrílicos y otros (Ítems N° 159 al 165)" queda redactado como sigue:

BANDERAS, MÁSTILES, ACRÍLICOS Y OTROS (ÍTEMS N° 159 AL 165)
- Alquiler de bandera de 1.50 mts. x 0.90 mts.,. en tela de raso doble faz, por día, por unidad (ítem 159).
- Provisión de acrílico porta nombres para mesa, de 40 cms. x 15 cms, por unidad. (ítem 160).

Beatriz B. Villagra
Directora
de Comunicación Institucional y Protocolo

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1 – LPN N° 28/2018

- Provisión de banderita en tela de raso para mesa (medidas: 20 cm de largo y 14 cm de alto), por unidad (ítem 161).
- Alquiler de mástil de aluminio con base de madera de 2 mts. de altura, por día, por unidad (ítem 162).
- Alquiler de mástil para mesa, base de madera cuadrada, por día, por unidad (ítem 163).
- Provisión de pin metálico con logo institucional, por unidad (ítem 164). Los pines a proveer deberán ser de procedencia nacional.
- Provisión de galardón diseño exclusivo en acrílico, por unidad (ítem 165). Los galardones a proveer deberán ser de procedencia nacional.

Atentamente,

Cynthia B. Villagra
Directora
Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay